

RESOLUCIÓN No. 1627
FECHA: SEPTIEMBRE 4 DE 2019

Código: F-AM 018

Versión: 01

Página 1 de 1



**“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL
PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° 037 de 2019”**

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SABANETA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994 modificada por la ley 1551 de 2012, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 Art. 94 y el Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

1. Que el día 26 de agosto de 2019, se publicó en la Plataforma del Secop I la mínima cuantía Nro. 037 de 2019, cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE CARNETS DE IDENTIFICACIÓN PARA EMPLEADOS Y TRABAJADORES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SABANETA**.
2. Que en el cronograma del proceso de selección se fijó como fecha para la recepción de ofertas y cierre del proceso el 29 de agosto de 2019 en la Carrera 45 # 71 sur 24, Primer Piso, Administración Municipal de Sabaneta-Archivo Central. Las ofertas se recibirán Desde las 8:00 AM hasta las 12:00 M. Hora de audiencia de cierre: 14:15 PM
3. Que al proceso no se presentaron oferentes, por ello y de conformidad con la normatividad vigente es necesario declarar desierto el proceso de selección de mínima cuantía N° 037 de 2019.

En Merito de lo Expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierto el proceso de selección de mínima cuantía Nro. 037 de 2019, cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE CARNETS DE IDENTIFICACIÓN PARA EMPLEADOS Y TRABAJADORES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SABANETA**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publicar la presente resolución en la plataforma del SECOP I, de conformidad al Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar iniciar un nuevo proceso de contratación de mínima cuantía de conformidad con lo establecido en el Estatuto General de la Contratación Pública.

Dada en Sabaneta, a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2019.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

IVAN ALONSO MONTOYA URREGO
ALCALDE MUNICIPAL

Proyectó: Julio Cesar Jaramillo Yepes
Asesor jurídico *JJL*

Revisó: Sebastián Gómez Lotero
Jefe Oficina Asesora Jurídico